GUÍA PEDAGÓGICA N°8/9 DE JULIO

DOCENTE: ZALAZAR GABRIELA. MODALIDAD: "EDUCACION DE ADULTOS"

CICLO: CUARTO TURNO: VESPERTINO.

AREA: CIENCIAS SOCIALES- LENGUA- MATEMATICA- TECNOLOGIA- FORM. ETICA- FORM. PARA EL TRABAJO- ETICA.

TÍTULO: "La Independencia" FECHA: 01/07/20 al 08/07/20

Después de la Revolución de Mayo de 1810, asumió la Primera Junta, el primer gobierno patrio del territorio al que se denominó Provincias Unidas del Río de la Plata. Sin embargo, los españoles no aceptaron esta situación y comenzó una larga y costosa guerra. En 1816, aún faltaba declarar la independencia de España y de cualquier otro país. Con este fin, se decidió reunir un congreso en San Miguel de Tucumán con los representantes de cada una de la Provincias Unidas.

Desde la Revolución de Mayo hasta la declaración de Independencia pasaron seis años y varios acontecimientos importantes.

Observa el siguiente link: 9 de Julio: Día de la Independencia Argentina- https://www.youtube.com/watch?v=cUWO8CyrCQ8

1-Completen las siguientes oraciones que explican cuáles fueron los hechos o decisiones más importantes durante los años previos a 1816.

• En 1810 se conformó el primer gobierno patrio, integrado por: .....

• En 1812 se izó por primera vez la Bandera nacional en: ……. Su creador fue:……..

En la Asamblea del año XIII se decidió que……

La batalla de San Lorenzo fue importante para: .....

• En 1814 el Directorio ordena a San Martín la creación del Ejército de los Andes con el objetivo de:

……

2- San Miguel de Tucumán fue la ciudad elegida para celebrar el Congreso Constituyente de 1816. Marquen con una X todos los factores que influyeron en esa designación.

- ☐ Estaba en el centro del territorio de las Provincias Unidas.
- ☐ Era la capital del antiguo Virreinato del Río de la Plata.
- ☐ Tenía fácil acceso por tierra y por agua.
- ☐ Contaba con un ejército propio que era el más fuerte de la región.
- ☐ Estaba protegida por el Ejército del Norte.
- ☐ Era la ciudad que poseía mayor riqueza económica.
- ☐ Estaba alejada del conflicto que existía entre Buenos Aires y las provincias del Litoral y la Banda Oriental.

3- Observen el mapa de las Provincias Unidas del Río de la Plata y respondan. a. ¿Cuántas provincias enviaron representantes al Congreso de Tucumán? ¿Cuáles de ellas no forman parte del actual territorio argentino? ¿A qué país pertenecen?

4- ¿Por qué no enviaron representantes las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y la Banda Oriental? ¿Qué era la Liga de los Pueblos Libres y cuál era su proyecto político? ¿Qué otras actuales provincias argentinas no enviaron representantes porque todavía no se habían conformado?

5- Busquen en internet cuántos kilómetros tuvieron que recorrer los distintos representantes para llegar a San Miguel de Tucumán. ¿Quiénes tuvieron que transitar

mayor cantidad de kilómetros? ¿Quiénes tuvieron que hacer un recorrido más corto? Las grandes distancias, como las que separan a una provincia de otra, se expresan en kilómetros, pero también se pueden determinar en otras unidades de medidas, como metros, centímetros y milímetros. Recuerden lo que vimos en guías anteriores.

- Completen las equivalencias que faltan en los siguientes ejemplos.

a. 1400 km = m = cm=

b. km = 25.000 m = cm = mm=

c. km = m = 15.000.000 cm

- Si un viaje en galera tardaba 10 días en llegar desde Buenos Aires a Tucumán: a. ¿Cuántos kilómetros recorría en 5 días?

-Si un viaje en carreta demoraba 30 días en unir Buenos Aires con Tucumán:

a. ¿Cuántos kilómetros recorría en 10 días?
b. ¿Qué parte del recorrido representa esa distancia?
c. ¿Qué parte del recorrido representa esa distancia?

Historia.....

En 1816 convergieron dos hechos fundamentales para la historia nacional**:** la **declaración de la Independencia** y la organización final del plan de guerra de José de **San Martín,** que sería el garante de esa Independencia y la llevaría **más allá de las Provincias Unidas**.

El contexto internacional donde esto ocurría era complejo: España se había liberado de los franceses y el Rey Fernando VII había vuelto al trono y se predisponía a recuperar los territorios americanos que estaban en manos de los revolucionarios. El ejército realista había comenzado a avanzar por toda la región derrotando a una parte de los **movimientos independentistas americanos**.

En medio de esa situación, las Provincias Unidas se juntaron para decidir qué hacer ante el peligro realista. El **Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica** se reunió en San Miguel de Tucumán para limar asperezas entre Buenos Aires y las provincias, cuyas relaciones estaban deterioradas. Cada provincia eligió un diputado cada 15.000 habitantes. Las sesiones del Congreso se iniciaron el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados de diferentes provincias de un territorio bien diferente a lo que hoy es Argentina. Por ejemplo: Charcas, hoy parte de Bolivia, envió un representante. En cambio, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no participaron del Congreso porque estaban enfrentadas con Buenos Aires y en ese entonces integraban la **Liga de los Pueblos Libres** junto con la **Banda Oriental**, bajo el mando del **Gral. José Gervasio Artigas**.

Lo fundamental del Congreso fue que el 9 de julio de 1816 los representantes firmaron la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica y la afirmación de la voluntad de “investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del **rey Fernando VII**, sus sucesores y metrópoli” y “de toda otra dominación extranjera”. De este modo, después del proceso político iniciado con la Revolución de Mayo de 1810, se asumió por primera vez una manifiesta voluntad de emancipación.

LA CASA DE TUCUMAN.

La casa histórica de Tucumán se construyó en 1760. Pertenecía a una importante familia local, la de Francisca Bazán, esposa de Miguel Laguna. Era una casa con varias habitaciones, patios que las conectaban y su único ornamento eran unas columnas salomónicas ubicadas a los costados de la puerta principal.

Después de ser **sede del Congreso donde se declaró la Independencia**, fue alquilada para la imprenta del ejército, el servicio de Telégrafo y el Juzgado Federal. En 1869, el fotógrafo Ángel Paganelli, que visitaba la ciudad de San Miguel de Tucumán, registró el deterioro del edificio a solicitud de un grupo de vecinos para llamar la atención de las autoridades en pos de la conservación.

En 1904, el gobierno la restauró pero debido a su pésimo estado tuvo que demoler gran parte de la vieja casa. La única parte que fue salvada fue el Salón de la Jura de la Independencia. La reconstrucción intentó ajustarse al máximo en cada detalle del edificio original utilizando, incluso, los mismos tipos de ladrillos, tejas y baldosas.

En 1941 fue declarada monumento histórico. Actualmente funciona como museo y es centro tradicional de los festejos por la Declaración de la Independencia.

Mientras preparaba en Cuyo al Ejército que cruzaría Los Andes, San Martín se mostraba impaciente para que el Congreso reunido en Tucumán proclamara la Independencia. En una de las cartas que mantiene con uno de los congresales, el representante de Cuyo, Tomás Godoy Cruz, escribía: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar la Independencia? ¿No le parece a usted una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos?". Y concluía: "Veamos claro, mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo este la Soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito".

El contexto era sumamente complejo, **los realistas** habían recuperado amplios territorios en América, entre ellos, Chile y buena parte del Alto Perú, lo que constituía toda una amenaza para las Provincias Unidas. En **Europa**, se asistía a la **restauración de las monarquías**; en la Banda Oriental, podía constatarse el avance portugués; y en el plano interno, las relaciones entre el gobierno central y el litoral estaban quebradas. Asimismo, las relaciones entre Buenos Aires y provincias que participaban del Congreso no estaban exentas de tensiones.

Finalmente, el acta de la Independencia se firmó el 9 de julio de 1816, donde prevaleció una postura que representaba el mandato de la mayoría de las provincias: investir a las Provincias Unidas del "alto carácter de una nación libre e independiente del rey **Fernando séptimo**, sus sucesores y metrópoli". Quedaba expresamente rechazada toda fórmula intermedia que habilitara algún tipo de protectorado. Se trató, pues, de una manifestación clara, acorde con el **pedido de San Martín, de declarar la Independencia absoluta de las Provincias Unidas respecto a la Corona Española y "de toda otra dominación extranjera"**, según la fórmula agregada a la proclama días después en las siguientes sesiones del Congreso.

La proclama se publicó en español. También en quechua y aymará con el fin de incorporar al proceso a los pueblos originarios.

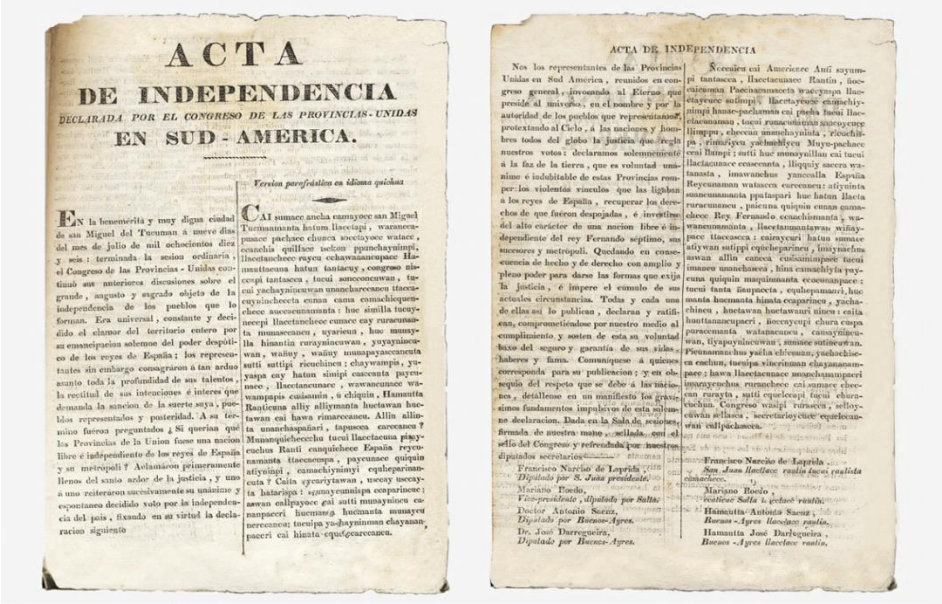

ACTA
DE INDEPENDENCIA
DECLARADA POR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS
EN SUD-AMERICA.

ACTA DE INDEPENDENCIA

En la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su torno fueron preguntados ¿Si querian que las Provincias de la Union fuese una nacion libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamáron primeramente llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fixando en su virtud la declaracion siguiente

Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud America, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vinculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto caracter de una nacion libre é independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli. Quedando en consecuencia de hecho y de derecho con amplia y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impere el cumulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas asi lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion: y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravisimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion. Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios

Francisco Narciso de Laprida,
Diputado por S. Juan presidente.

Mariano Boedo,
Vice-presidente, diputado por Salta.

Doctor Antonio Sanz,
Diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Darregueira,
Diputado por Buenos-Ayres.

En la época de la Independencia l**as escuelas eran muy diferentes** a las de nuestros días: **persistían algunos castigos físicos**, si bien habían sido abolidos en la Asamblea del año XIII; **concurrían mayoritariamente los niños de familias blancas**; **se impartían contenidos religiosos**; y **se estudiaba todo "de memoria"**.

P**ara enseñar a leer y escribir se utilizaban unos libros llamados "silabarios"**, un listado de casi todas las sílabas posibles en idioma castellano que los alumnos memorizaban, repetían una y otra vez y de poco podían ir leyendo y escribiendo. Recién después de dominar los silabarios, los alumnos pasaban a los libros de lectura.

En aquellos años, no todos tenían permitido acceder a la lectura y la escritura. Los mulatos, los gauchos, los negros, los indígenas y las mujeres no tenían ese derecho. En Catamarca, según relata un cronista de la época, se descubre que el mulato Ambrosio Millicay sabía leer y escribir y se lo castiga con azotes en la plaza pública.

En 1810 se publicó la Cartilla o Silabario para uso de las escuelas, impreso por el independentista chileno Manuel José Gandarillas en Buenos Aires.

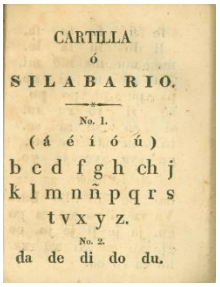
CARTILLA
ó
SILABARIO.
No. 1.
(á é í ó ú)
b c d f g h ch j
k l m n ñ p q r s
t v x y z.
No. 2.
da de di do du.

El Poncho **El poncho tiene su origen en el imperio incaico y en las culturas indígenas de los Andes.** Su antecesor era una prenda usada por esas culturas en los ritos funerarios, una especie de camiseta que con el tiempo se fue transformado en pos de protegerse del frío y también para usarlo como cobija. Hay muchas referencias al poncho en las crónicas que hablan de los intercambios entre criollos e indígenas en las fronteras, donde los ponchos se permutaban por otros bienes. Las mujeres eran las encargadas de tejerlos en las rucas con telares. Los hacían con dibujos geométricos y tinturas para darles color.

Durante la época de colonia su uso se extendió entre los mestizos, los españoles y los criollos, sobre todo de sectores populares. Usaban, sobre todo, el poncho estilo vichará, de color gris o azul con una franja oscura. Muchos hombres, debido a su pobreza, usaban los ponchos sin nada abajo, de allí que se los llamara "descamisados". Hay que tener presente que en aquella época, para comprar su ropa un jornalero tenía que trabajar durante dos meses.

El poncho fue cambiando a lo largo del tiempo. En las décadas de 1960 y 1970 esta prenda, en su versión típica salteño, se usaba tanto en peñas folklóricas como en escuelas y universidades. Actualmente, cada provincia tiene un modelo particular y distintivo. La provincia de Catamarca fue declarada por el Congreso Nacional como Capital Nacional del Poncho, por su trayectoria en la confección artesanal.

La Levita: El uso de la levita, al igual que otras prácticas y modas adaptadas de Europa, formaba parte de la vestimenta acostumbrada por las clases dirigentes del período revolucionario. Esta prenda consiste en una **chaqueta larga de talle ajustado, debajo de la cual se usaban camisas pegadas al cuerpo**. Para uso diario estas se componían de telas gruesas, mientras que los lienzos más finos se reservaban para ocasiones especiales. Los pantalones, de tiro alto, tenían también un diseño ceñido al cuerpo. **El atuendo podía estar acompañado por un bastón y un sombrero de copa alta**, redondeado y de alas abarquilladas.

En un contexto social donde la vestimenta era un bien costoso, la confección de estas prendas por encargo a los pocos sastres que las producían, quedaban reservadas a familias acomodadas en condiciones de acceder a las mismas. Analizadas como signos de identificación y adscripción social, permiten realizar un abordaje de los grupos involucrados en este período, donde los colores de estas prendas podían, a la vez, mostrar la filiación política de quienes las usaban.

El uso de la levita era habitual en tertulias y reuniones que las familias de las clases

altas organizaban en sus casas o salones. De las mismas participaban a sus amistades y partidarios políticos, en ocasiones de encuentros sociales, bailes, donde se escuchaba música ejecutada en los propios espacios de reunión.

Una canción:

Mercedes Sosa nació un 9 de julio, el Día de la Independencia, **muy cerca de la casa histórica de Tucumán. Por eso su madre quiso llamarla Julia Argentina. El padre creyó que eso era exagerado y la anotó como Haydeé Mercedes**. Todo el mundo la conoce como la Negra Sosa. Son muchos los que consideran que su voz, que marcó más de medio siglo de música nacional, es de alguna manera la voz de la Argentina.
Creció en Tucumán en medio de una pobreza atemperada por la calidez de una familia siempre contenedora. Cantó folklore pero también tango y rocanrol. Triunfó en América Latina y conmovió los corazones de miles de personas que no entendían ni una coma de castellano en cantidad de rincones del planeta.
Eligió su repertorio con delicadeza y profundidad. Los autores más importantes de América Latina fueron seleccionados para sus discos, casi cincuenta sin contar las recopilaciones. “Al jardín de la república”, una bella zamba compuesta por Virgilio Carmona, retrata con belleza la provincia de Tucumán.

https://www.youtube.com/watch?v=G-kzKN_h9aU

- Indaga en la familia sobre los modos de recordar el 9 de Julio en otras épocas. ¿Cómo se organizaba la fiesta? ¿Dónde se hacía? ¿Quiénes participaban? ¿Qué música se escuchaba? ¿Qué se bailaba? ¿Cómo se vestían? ¿Recuerdan qué se leía o qué decían los discursos? ¿Cuáles eran los platos típicos que se preparaban para ese día?

Actualmente: ¿Qué continuidades hay? ¿Qué cambios encuentran? ¿Qué es la libertad? ¿Qué significa “ser independiente”? puedes ayudarte con el Diccionario para dar una explicación.

-¿Ustedes se consideran independientes? ¿En qué sentidos sí y en cuáles no? ¿Por qué?

¿Qué otro Diputado además de Fray Justo Santa María de Oro representó a San Juan?

-
- Lean la Proclama de la Declaración de la Independencia y marquen aquellos párrafos que hagan referencia a los siguientes conceptos: igualdad, independencia, libertad, forma de gobierno. ¿Qué dice la proclama sobre cada uno de ellos? ¿Con qué otros planteos o reclamos históricos los podemos relacionar? ¿Con qué objeto del presente podríamos compararla, reafirmando las ideas de libertad y soberanía?
- El silabario era una cartilla utilizada para enseñar a leer y escribir. ¿Qué similitudes y diferencias encuentran en los modos de enseñar entre las escuelas de antes y las de ahora? Hagan un listado de cambios y permanencias.
- En “Al jardín de la república”, Mercedes Sosa le canta una zamba a su tierra natal y a sus paisanos. Proponemos que busquen otras canciones de esta cantora, o de otro músico o cantante tucumano indagando en sus letras otras posibles referencias a la historia local.
- A lo largo de la historia vemos cómo influye la tecnología en la infraestructura de viviendas, medios de transportes, vestimentas, etc. Te invito a preparar un rico locro- empanadas- alguna comida típica./ Averigua los trabajos de aquella época.
- Realiza un resumen de esta clase.

Queridos alumnos que disfruten su merecido descanso, FELICES VACACIONES!!! Hasta la vuelta.

Docente: Zalazar Gabriela